

#### Ayuntamiento de Castellón de la Plana

# SESION ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRO, CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.

En el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamieno de Castellón de la Plana, siendo las 19 horas y 30 minutos del día 28 de enero de 2014, se reúne el Consejo del Distrito Centro bajo la Presidencia por delegación de la Teniente de Alcalde Delegada Dª Mª Luisa Ribes Ferrer, asistida por la Secretaria Dª Marta Mulet Vilar por delegación y que da fe del acto, con la asistencia de las siguientes personas: Dª. Carmen Querol Blanco, D. Jesús Sánchez López, Dª. Lydia Latorre Latorre, Dª. Mª Carmen Prades Tena, D. Ignasi García Oliver, Dª. Carmen Oliver Carbonell, Dª. Elena Sanchís Sánchez, D. Germán Renau Martínez, Dª. Mª Teresa Folch Subirats, Dª. Mª Teresa Salvador Belles, D. José María Molés Nacher, D. José Miguel Manjón Montoya, y Dª Encarnación Navarro Ortega.

Asiste al Consejo D. Andrés Palazón Banegas, que sustituye a D. Angel Martínez Claramunt, y que en este acto jura el fiel cumplimiento de sus obligaciones de su cargo como vocal del Consejo del Distrito Centro.

1.- Aprobación del acta de la sesión anterior, celebrada el 25 de septiembre de 2013. No presentándose objeción alguna, el acta resulta aprobada por unanimidad.

## 2.- Agenda cultural.

Se entrega a los asistentes la publicación que recoge la agenda cultural del Ayuntamiento de Castellón correspondiente al mes de febrero de 2014.

#### 3.- Información licencias obras y actividades.

Por la Secretaria se da lectura a los acuerdos de las Juntas de gobierno celebradas los días 29 de noviembre, 5, 13, 20 y 27 de diciembre que se refieren a licencias de obras y actividades correspondientes a la zona del Distrito Centro.

# 4.- Despacho extraordinario.

La Sra. Ribes informa de la celebración del XX Concurso de Belenes Ciudad de Castellón

A continuación se da lectura a las propuestas y preguntas formuladas por Compromís. La Sra. Ribes señala que atendiendo a que se recibieron el día de ayer no ha resultado posible formular las consultas necesarias para responder a las mismas, pero que a la mayor brevedad posible se dará el correspondiente traslado. Las cuestiones planteadas se refieren a:

- .- Actuaciones de movilidad a desarrollar en calle Poeta Verdaguer y Plaza Mallorca
- .- Reparación de los columpios ubicados en la Plaza Mallorca
- .- Dotaciones, contenidos, funciones y actividades a desarrollar en el antiguo edificio de Hacienda
  - .- Redacción de un reglamento para la elaboración de los Presupuestos Participativos.
  - .- Cuantía de los Presupuestos Participativos que corresponde al Distrito Centro y criterios

de determinación.

.- Elaboración de un listado de zonas concretas que precisan de reparaciones urgentes

En lo que relativo a los Presupuestos Participativos, la Sra. Ribes indica que se están valorando los costes de las obras a acometer en cada distrito. El Sr. Carcía pregunta si los criterios de priorización serán únicamente de carácter económico. Se solicita por parte de la Sra. Oliver la remisión a los miembros del Consejo del acta de la sesión extraordinaria celebrada por la Junta de Distrito el pasado día 30 de octubre, en la que se propusieron las actuaciones a desarrollar con carácter prioritario en el Distrito Centro en el marco de los Presupuestos Participativos.

Se da lectura a los escritos remitidos por la Sección de Infraestructuras respondiendo a las observaciones de las Sras. Oliver y Salvador relativas a la ubicación de contenedores y limpieza de las calles, y de la Sra. Prades, relativa a los juegos infantiles de la plaza Vicent Meliá.

La Sra. Ribes señala que se están colocando en los contenedores de basura pegatinas que recuerdan los horarios de uso.

## 5.- Ruegos y preguntas.

Ille Myske

La Sra. Folch comunica que en la calle Pescadores hay una trampilla rota sobre la cual se ha colocado una placa metálica.

El Sr. Molés se refiere a la necesidad de sustituir los imbornales que se encuentran frente a la farmacia de la plaza La Paz. Se le informa que se ha procedido a la sustitución de los mismos.

La Sra. Salvador indica que hace 15 días que algunas de las calles del distrito no se limpian, en concreto la calle Enseñanza y alrededores. La Sra. Ribes señala que no resulta posible la limpieza diaria de todas las calles. Para que informe de las cuestiones que puedan plantearse en relación a este tema se solicitará la presencia de Don Gonzalo Romero, Concejal del Area.

La Sra. Oliver y la Sra. Sanchís solicitan de la Sección de Infraestructuras un mapa de ubicación de contenedores en la ciudad.

La Sra. Oliver solicita información acerca de la organización del tráfico en las avenidas del Mar y Hermanos Bou.

El Sr. Renau señala que el bolardo de la Plaza Cardona Vives no funciona con criterios adecuados, no estando autorizado para la entrada hacia la calle Nuñez de Arce. Acerca de las luminarias que se colocaron en el pavimento de esta plaza, y que se han estropeado debido a filtraciones de agua, pregunta si se ha formulado la correspondiente reclamación a la empresa adjudicataria de esta obra. A continuación hace referencia al atropello sufrido por una señora de edad avanzada en la calle Escultor Viciano esquina con Gobernador. Denuncia que la peligrosidad de esta vía no está debidamente señalizada y la excesiva velocidad de los autobuses que circulan por ella.

La Sra. Sanchís se refiere a la eliminación de unidades escolares en algunos de los colegios del distrito, en concreto colegio Herrero y colegio Maestro Canós. La Sra. Sanchís y la Sra. Oliver solicitan que el Consejo proponga al Ayuntamiento que solicite la no eliminación de estas unidades. La Sra. Ribes contesta que se trata de una competencia autonómica y no municipal, y que en cualquier caso si existiera un pronunciamiento correspondería al Consejo Escolar. El Sr. Manjón, informa, como miembro del Consejo Escolar, que desde la Consellería de Educación se ha comunicado que no se trata de una supresión definitiva, que actualmente existen vacantes en todos lo colegios y que la ratio no alcanza los 30 alumnos por clase. La Sra. Oliver insiste en su propuesta, y la Sra. Ribes se reitera en que este no es el foro adecuado.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 20 horas y 30 minutos, extendiéndose la presente acta, que firman la Presidenta y la Secretaria de la Junta, en el lugar y fecha al principio expresados.